

Entidad	Anexo				
	I.N.E.M	Materiales	Junta And.	Diputación	Municipio
ALJARAQUE	24.357.170	9.742.868	7.307.151	2.435.717	2.149.352
AROCHE	1.176.188	470.475	352.856	117.619	0
ARROYOMOLINOS DE LEON	15.620.180	6.248.072	4.686.054	1.562.018	1.784.882
AYAMONTE	9.507.139	3.802.855	2.852.141	950.714	2.376.786
CALA	5.773.374	2.309.349	1.732.012	577.337	840.430
CARTAYA	11.735.210	4.694.084	3.520.563	1.173.521	100.000
CASTAÑO DEL ROBLEDO	3.415.345	1.366.138	1.024.604	341.535	0
CUMBRES DE EN MEDIO	1.366.753	546.701	410.026	136.675	8.195
CHUCENA	21.072.190	8.428.875	6.321.656	2.107.219	0
HIGUERA DE LA SIERRA	5.527.523	2.211.009	1.658.257	552.752	0
HUELVA	12.162.349	4.864.939	3.648.704	1.216.235	11.677.707
PALOS DE LA FRONTERA	10.966.840	4.386.736	3.290.052	1.096.684	37.927.366
PUERTO-MORAL	6.540.408	2.616.163	1.962.122	654.041	0
ROCIANA DEL CONDADO	4.819.331	1.927.732	1.445.799	481.933	652
SANLUCAR DE GUADIANA	15.934.580	6.373.831	4.780.373	1.593.458	139.074
SANTA OLALLA DE CALA	29.168.831	11.604.243	8.703.182	2.901.061	1.282.519
TRIGUEROS	18.940.000	7.576.000	5.682.000	1.894.000	14.696.684
VILLABLANCA	18.392.778	7.357.111	5.517.833	1.839.278	0
VILLALBA DEL ALCOR	41.557.119	16.622.848	12.467.136	4.155.712	0
<b>Total Provincia HUELVA</b>	<b>258.033.308</b>	<b>103.150.029</b>	<b>77.362.522</b>	<b>25.787.507</b>	<b>72.983.647</b>

RESOLUCION de 24 de abril de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 1530/99, 1570/99, 1574/99, 1584/99, 1589/99, 1619/99, 1625/99, 1649/99, 1650/99, 45/2000 y 162/2000, y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1530/99, 1570/99, 1574/99, 1584/99, 1589/99, 1619/99, 1625/99, 1649/99, 1650/99, 45/2000 y 162/2000, interpuestos, respectivamente, por don Manuel Ferrer Palomares, doña Marina Acevedo Ayllón, doña Encarnación López Jiménez, doña Agustina Requena López, doña Mercedes García Pérez, doña Francisca López Garrido, doña

María José Barrillero Franco y M.<sup>a</sup> del Carmen Contreras Oliveros contra la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos, código D.1000, por doña María del Carmen Contreras Oliveros y doña Margarita Cisneros Alcántara contra la Orden de 3 de noviembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, código C.1000, y por doña María José Gallardo Gálvez contra la Orden de 1 de diciembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Archiveros, código A.2022, publicadas en el BOJA de los días 23 de octubre, 27 de noviembre y 30 de diciembre de 1999, núms. 123, 138 y 151,

## HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1530/99, 1570/99, 1574/99, 1584/99, 1589/99, 1619/99, 1625/99, 1649/99, 1650/99, 45/2000 y 162/2000.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a los interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 24 de abril de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 24 de abril de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 193/2000 RG 683, 263/2000 RG 894, 279/2000 RG 973 y 275/2000 RG 953 y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 93/2000 RG 683, 263/2000 RG 894, 279/2000 RG 973 y 275/2000 RG 953, interpuestos, respectivamente, por doña María Francisca Pizarro Galera, doña María Angeles Sánchez Sanz y doña Natividad García Bonillo contra la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos, código D.1000, y por doña Rafaela Gallardo López contra la Orden de 3 de noviembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, código C.1000, publicadas en el BOJA de los días 23 de octubre y 27 de noviembre de 1999, núms. 123, 138,

## HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 93/2000 RG 683, 263/2000 RG 894, 279/2000 RG 973 y 275/2000 RG 953.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a los interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 24 de abril de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 24 de abril de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo número 198/2000 y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 198/2000, interpuesto por doña María Angeles Sánchez Sanz contra la Orden de 3 de noviembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal

mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, código C.1000, publicada en el BOJA del día 27 de noviembre de 1999, núm. 138,

## HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 198/2000.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y emplazar a los interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 24 de abril de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 25 de abril de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo número 147/00-C y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de los de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 147/00-C, interpuesto por don Rafael Ramírez Gómez contra la Orden de 17 de febrero de 2000, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca concurso extraordinario de acceso a la condición de personal laboral de carácter indefinido en plazas correspondientes a las Consejerías de Trabajo e Industria, Obras Públicas y Transportes, Agricultura y Pesca, Medio Ambiente, Asuntos Sociales y al Instituto Andaluz de la Mujer, publicadas en BOJA núm. 28, de 7 de marzo,

## HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 147/00-C.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a los interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 25 de abril de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de marzo de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos que se citan y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días. (BOJA núm. 46, de 18.4.2000).*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 21 de marzo de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1738/99, 35/2000, 1689/99, 1698/99, 1751/99, 34/2000 y 48/2000 y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 18 de abril de 2000, se procede a su correspondiente rectificación:

En la página 6.283, donde dice:

«HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1742/99, 1662/99, 1537/99,